

ACTA DE REUNION ORDINARIA N° 131
CONCEJO MUNICIPAL DE QUINTA DE TILCOCO

En Quinta de Tilcoco, a las 19.15 hrs. del día Martes 10 de Julio 2012, en el Edificio las Vertientes, sala ex Biblioteca Municipal, se da inicio a la reunión ordinaria número 131 del Concejo Municipal de Quinta de Tilcoco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Nelson Barrios Orostegui, y contando con la presencia de los Concejales Señoras, Zadda Salazar Vejar, Mónica Matus Rivas Señores Ruperto Pavez Tobar, Iván Vivar Cruz, Roberto Vargas Muñoz y Miguel Salgado Muñoz.

Actúa como Secretario de Actas el Secretario Municipal, Don Luis Pinto Villegas.

TABLA DE LA REUNION:

1. APROBACION DE ACTAS : Ordinarias 106, sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA :

a) Personal

b) Entrega de Acta Ordinaria N° 120.

c) Presentación de Solicitud cambio Domicilio Patente de Alcoholes Letra "H" Ley 19.925 de don Sebastián Muñoz Horta, quien acompaña dossier de documentos según normas vigentes. Que al efecto el Sr. Alcalde procedió a tomar la votación.

ACUERDO, el Concejo por Unanimidad aprueba el cambio de domicilio de la Patente de que se trata solicitada por el Contribuyente don Sebastián Muñoz Horta.

d) Lectura a Carta del Concejel Sr. Roberto Vargas Muñoz dirigida al Sr. Alcalde y Concejo Municipal.

PUNTOS VARIOS:

Presente en la sala de sesiones doña María Valdez Tejos, quien se dirige Al Concejel Sr. Roberto Vargas, por rumores esparcidos al interior del Concejo en contra de su persona; hecho éste que le molesta profundamente y que no está dispuesta a aceptarlos, los que se originan a partir de la vivienda que

habita, y que es criticada por el Concejal, el cual le imputa aprovechamiento y abuso con el sistema de subsidios . Que esta alternativa de Subsidios es para los más necesitados en los dichos del Sr. Vargas, no para ella que tiene otra casa y se adjudicó subsidio, lo que claramente encuentra que es un aprovechamiento . La recurrente agrega a su reclamo en contra del Concejal; que éste habría hablado para que no le limpiaran la acequia que pasa por su casa; se queja la reclamante de que el Concejal la basurea y a reglón seguido lo conmina a señalar, hasta cuando la va a seguir con este acosamiento en su contra.

El Concejal pide a la Sra. María que le de nombre del informante de los comentarios de que reclama; que si no le da nombre, el no le responderá negando los dichos que se le imputan; atribuyéndole al Alcalde la información que le entregaron a la Sra. María. El Sr. Alcalde ante la elucubración del Concejal, manifiesta dirigiéndose a la recurrente de reclamo, que dispondrá le sea entregada la grabación y copia del Acta, en donde se registrarán los dichos del Concejal por parte de la Sra. Sofía Pino, quien subrogó al Secretario Municipal por encontrarse éste con licencia médica. La Sra. María agradece e indica que con esos antecedentes en mano reclamará en contra del Concejal. El Concejal en comentario amenaza a doña María indicando que tenga cuidado que se cuide mucho; ya que ira por lana y saldrá trasquilada, ya que a el como Concejal y Constructor le llegó un informe en el cual se les indica que deberán denunciar los casos de que conozcan, respecto de personas que habiéndose adjudicado un Subsidio le entregaron su casa y estos enseguida la arrendaron; que en Quinta el 37% de los beneficiados con Subsidios sacados o tramitados por el Concejal Sr. Vivar y el mismo Alcalde reciben sus casas y las arriendan; que hay que mirar por los que realmente necesitan, los cuales se están sumiendo en la m_ _ _ _ a ; que hay gente muy pobre y otros que se aprovechan , incluso funcionarios municipales que se han aprovechado de su cargo para que el Director de Obras, les recepcione la obra más rápido, o que los derechos a pagar sean un par de puntos menos, situaciones éstas que he denunciado y que las haré publicas si es necesario; que toda esta basura, toda esta porquería tiene que acabarse, tal como este tema de las actas que no están oportunamente hechas, es una falta de respeto para con las autoridades y la seriedad de las sesiones de Concejo; que el Secretario Municipal debiera funcionar como funcionan los Secretario de los Clubes Deportivos, tener el acta al día; esto tiene que acabarse . Ahora Ud., Sra. María me dice que si voy a ser Alcalde de esa clase; de que clase me habla ; seré muy transparente nada más; dejémosle a los más pobres lo que les corresponde, yo ya tengo mi mascada,

tengo mi terreno, es más, aquí hay gente que no es de la comuna y me ayuda y les puedo traer nombres si quieren; estos me dicen de personas que salen con hartas cosas en las manos del boliche que el Alcalde tiene atrás del municipio; fotos de vehículos saliendo cargados con mercaderías; sin embargo mi suegro que lleva casi 40 años trabajando en Panadería, nunca le han tirado un metro de nylon. Hare denuncias que hay funcionarios municipales de alto rango que hoy en día están trabajando en la municipalidad; también Directores-Profesores usufructuando de su cargo obtienen subsidios, siendo que ese es para los más pobres.

Sra. Zadda, manifiesta que la Sra. María Ansoleaga, conversó con ella y le pidió que planteara en Concejo su inquietud, respecto de que necesita- solicita que personal municipal visite su sector, para presentarle las necesidades que como Junta de Vecinos tienen; a saber, concensuar obras-proyectos que vengan en poder mejorar la presentación del sector. En otro tema esta dirigente le consultó por la Sede que han solicitado, y que respecto del terreno plantea, el porque tendría que arrinconarse al fondo; que la Sede no va a ser sólo para ella, sino que para todos los socios, por lo que necesita que se adquiriera un terreno aunque sean 200 m². En otro tema la Concejal plantea el caso social del papá de los jóvenes enfermos, y le han comentado que vienen a verlo dos personas y que están que le quitan la casa, hay un aprovechamiento; por lo que solicita que la Asistente Social, concorra a visitar a éste Sr. A fin de poder otorgarle ayuda, asesoría para que no pierda su casa. En otro caso social y que se cruza con la violencia intrafamiliar, denuncia el caso de la joven Laura Farías de la Villa Fernando Guzman, a quien el marido la hecho de su casa a la calle, la abandonó, ella es madre de tres hijos y ahora se va a vivir de allegada a la Gabriela Mistral, para escapar de los malos tratos.

Sr. Pavez, plantea dos problemas del Callejón del Cerrito, a saber, al fondo donde viven los Osorios, ocurre que el camino va más arriba que las casas y se filtra toda el agua de las casas por lo que se mantiene este sector sumamente húmedo, y por el lado norte del camino está la acequia; que en su opinión se debía conseguir la retro y ahondar-ensanchar la acequia. S. Salgado acota que en otra comuna el Jefe de Obras mando a hacer en la orilla un corta humedad, que al efecto existen dos formas, una es con obras de albañilería, la que es cara, y la otra es hacer una zanja profunda con nylon y luego le ponen material liviano y después uno más grueso, eso corta la humedad. En otro tema manifiesta que en Guacarhue, desde don Julio Uribe para abajo preguntaron porque el cambio de

luminarias llegó sólo hasta ahí, el Sr. Alcalde indica que se iluminaron los puntos críticos, pero que en cada proyecto que se haga, se irán agregando reposiciones. En otro sector, los vecinos del Carrizal le manifestaron que el camino está muy malo; el Sr. Alcalde indica que había una Empresa que estaba trabajando antes de las lluvias, por lo que esta es la razón por la que el camino quedó peor, por eso el Director de Vialidad indicó que no se harán trabajos en invierno, pero que se ha insistido que por lo menos coloquen un relleno.

Sr. Vivar indica respecto de caminos que en el camino La Puente Alta, hay un tremendo hoyo, antes de la Iglesia. En otro tema se refiere al caso de don Pedro Muñoz respecto de su cambio de subsidio, el Sr. Alcalde al respecto indica que el Director del SERVIU está por firmar la respuesta, desconociéndose hasta el momento si viene favorable o no. En otro caso social se refiere a Don Jorge Salinas Carrasco, el cual está quedando ciego por lo que urge tratamiento para la vista, el Sr. Alcalde indica que se hicieron las gestiones para agilizar la atención de especialista a través de la Directora de Salud.

Sr. Vivar se refiere a la conveniencia de la instalación de Paneles Solares en los Colegios para la generación de electricidad ; que este tipo de iniciativas es subsidiada, para motivar su propagación. El Sr. Alcalde manifiesta que el SERVIU está incorporando el tema de los Paneles Solares en viviendas; que se está haciendo estudios para el cambio de luminarias en los espacios públicos-Costaneras-Plazas etc., que el hijo de don Florencio Lazo en una oportunidad comento esta idea la cual traía desde Francia, pero la CGE se opuso.

Sr. Vargas se refiere al concurso para Director DAEM, en que habría quedado éste o más bien en qué etapa éste se encuentra; el Sr. Alcalde indica al respecto, que el cargo fue adjudicado dentro de la terna que le fuera presentada, y que falta el cierre administrativo del proceso para hacerse oficialmente su presentación al estamento educacional. En otro tema el Concejal quiere saber porqué no se le invita como autoridad que es a los actos del Programa Puente; el Sr. Alcalde manifiesta al respecto que él tiene que aprender a distinguir entre los actos administrativos de gestión y administración municipal propiamente tales; versus aquellos calificados de ceremoniales-protocolares, actos oficiales etc., que lo que llamó la atención del Concejal fue la entrega de Carnets de incorporación al Programa Puente. En otro tema el Concejal consulta sobre que pasa con el proyecto del Estadio Municipal; al respecto el Sr. Alcalde indica que el Sr. Intendente envió copia de la minuta en que le pide al Departamento de Arquitectura que se vuelva a licitar el proyecto de que se trata.

El Concejal Vargas en otro tema consulta el porqué no se le entregó beneficio solicitado por la Escuela de Fútbol que administra don Sebastián Vargas. El Sr. Alcalde indica al efecto que esa Escuela no trabaja con el Municipio; trabajan por su propio proyecto y el municipio les entrega una subvención, el que en cifras de dinero suman aproximados dos millones de pesos. (2 M.)

Sr. Salgado propone una moción de orden respecto de personas que se presentan al Concejo con temas de Concejales en particular, por considerar que esto no es materia del Concejo son actos persona-persona y las distintas instancias a partir del diálogo, la búsqueda de acuerdos, están claramente definidas, hasta llegar a las instancias judiciales según sea del caso. En otro tema comenta que aún siguen las aguas apozadas en el sector de la Viña, frente a la Capilla; que el puede hablar con alguien en el Departamento de Vialidad para apoyar las solicitudes del municipio y la comunidad. El Sr. Alcalde le indica al Concejal que se le proporcionarían las cartas que se le han enviado a Vialidad, para que tenga más respaldo en su planteamiento ante Vialidad respecto de los temas de niveles-peraltes-contraperaltes..

Sra. Mónica manifiesta el caso de don Hugo Silva, quien llevó enferma a su Sra. Doña Mónica León al Consultorio; que allí le indicaron que debía pedir hora, a las 12.00 aún no era atendida, por lo que resolvió llevarla al Hospital de Coinco donde le diagnosticaron un cuadro de bronquitis obstructiva; a esto se le agrega que la paciente es diabética por tanto se descompensó; que acá en el Consultorio no le hicieron nada, no la chequearon; que se debe ver de manera urgente los protocolos de atención de la salud en el Consultorio, como se maneja el tema con los crónicos, falta de medicamentos, no hay merformina; hay que ver porque no están esos medicamentos, si es por falta de proveedor hay que arbitrar medidas al respecto. En otro tema manifiesta que nuevamente se encuentra si luz desde la Parroquia a la Copec, que la oscuridad es total, ya que se encuentran todas las luminarias apagadas. En otro tema la Concejal indica que en el Concejo anterior consultó por la entrega de sillas a las organizaciones comunitarias y se ha percatado que el listado de beneficiarios es más extenso de lo que se ha entregado; el Sr. Alcalde acota al respecto, que las sillas se han seguido entregando sin ceremonias; que estas se le entregan directamente a las directivas de las organizaciones de carácter comunitario, no a los clubes deportivos.

A continuación y no habiendo más que tratar, el Presidente del Concejo agradece la asistencia y participación de los Concejales, y da por terminada la sesión, a las 22.45 horas.



LUIS PINTO VILLEGAS
Secretario Municipal



NELSON BARRIOS OROSTEGUI
Alcalde

ZADDA SALAZAR VEJAR
Concejal

RUPERTO PAVEZ TOBAR
Concejal

IVAN VIVAR CRUZ
Concejal

ROBERTO VARGAS MUÑOZ
Concejal

MIGUEL SALGADO MUÑOZ
Concejal

MONICA MATUS RIVAS
Concejal